

administración local

AYUNTAMIENTOS

MESTANZA

ANUNCIO

Rectificación de error del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 7 de 13 de enero de 2020, sobre el acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento acerca del deslinde del Camino Público denominado “Camino de El Tamaral a El Hoyo”.

Advertido error en el anuncio de deslinde del Camino Público denominado “Camino de El Tamaral a El Hoyo”, identificado en el Anexo I (Relación de caminos del término municipal de Mestanza/Ciudad Real) del Inventario Municipal de Caminos, como bien público cuya titularidad ostenta este Ayuntamiento, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 7 de 13 de enero de 2020, cuya rectificación se transcribe a continuación:

Donde dice: El deslinde se iniciará el día 10 de marzo de 2020, a las 11:00 horas siempre que hayan transcurrido sesenta días desde esta publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Debe decir: El deslinde se iniciará el día 15 de abril de 2020, a las 11,00 horas.

En Mestanza, a 12 de febrero de 2020.- El Alcalde, Santiago Buendía Ruiz.

Anuncio número 453

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>